



OFICIO N° 31707443/2025.

Posadas, 18 de Diciembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 143081/2025 CARDOZO JUAN JOSE y BOGADO ELIDA NOEMI S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **Cardozo Juan José, DNI N° 30.215.850** y **Bogado Elida Noemí, DNI N° 29.596.792**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 121, Tomo II, Folio N° 49 del año 2.005, celebrado en la Ciudad de Posadas, Misiones, en fecha 06 de Marzo de 2.005.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 28 de Noviembre del 2025. Y VISTOS:...RESULTA:..CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Cardozo Juan José, DNI N° 30.215.850 y Bogado Elida Noemí, DNI N° 29.596.792, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 121, Tomo II, Folio N° 49 del año 2.005, celebrado en la Ciudad de Posadas, Misiones, en fecha 06 de Marzo de 2.005. 2)...3) Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma*

de razón correspondiente y expídase testimonio...". Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka ,
Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPELLO Natalia
Asocel
Date: 2025.12.18 12:54:15 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de Enero de 2026

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el

Nº 4172-1-25 oficio Nº 1704443/25
bajo el nº 257126 Fº 231

en Expte. Nº 143081 | 2025 CASO JOSE Y BOGANO ELIAS WELMI S/DIVORCIO

JOSE Y BOGANO ELIAS WELMI S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 07 Año 2026

Trámite

VIVIANA C. EL CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

II	123	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones, Seccion 3ra R.P.P.
República Argentina, a 06 de Mayo

de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CARDOZO

Juan Jose CARDOZO

Juan
Jose

Edad 21 años, profesión Cadete estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones
domiciliado en Bº San Cayetano CH 103 Pda Doc. Ident. 30215850

Hijo de Hector Daniel Cardozo

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de Patricia Raquel Rotta

nacionalidad Argentina profesión enfermera

Elida Noemí Bogado

domiciliados en Bº San Cayetano CH 103 Pda

BOGADO

Edad 22 años, profesión Maestra estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones
domiciliada en Bº San Cayetano CH 103 Pda Doc. Ident. 29596792

Hija de Javier de Jesus Bogado

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de Elida Nidia Hondratjuk

nacionalidad Argentina profesión Amadora de Casa

Noemí

domiciliados en Bº San Cayetano - CH 103 Pda

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de Ref. pasa al indice "D" vuelta

Cristine Elizabeth Cardo Doc. Ident. 16804953 Edad 40 años

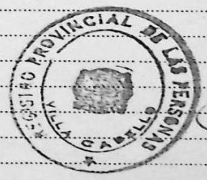
Estado soltero profesión enfermera Domicilio CH 103 Pda

Juan Marcelo Bogado Doc. Ident. 27233605 Edad 26 años

Estado Casado profesión Policia Domicilio Bº San Cayetano Pda

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados lo escribo S/B - 120605

[Handwritten signatures]



SORAYA S. FELIX
23- Jefe
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folia N° 49

Acta N° 121

Protocolizado Libro al Folia 07 - Año 2026

Corresponde al Expte. N° 4172 J 25 Oficio N° 31707443/2025 de Fecha 18-12-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 143081/2025 - GARDOZO Juan Jose

y BOGADO Elia A. Noemi S. Director

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SÍES

GARDOZO Juan Jose DNI N° 30.415.850 y

BOGADO Elia A. Noemi DNI N° 29.596.792

Fecha de Fallo: 28-11-2025

Fdo: Elisabeth Ines Kiczka Juez Fdo. CARPILLO Natalia Baselli Secretario

Posadas Misiones 27-01-2026



MANA C. R. BASILLO
Jefe de Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 19 de Enero de 2026

REFERENCIA: EXPTE. 143081/2025 CARDOZO JUAN JOSE Y BOGADO ELIDA NOEMI S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 11.03.2026 11:10:07